

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 5 de 1984

Visto el presente expediente no 533/84 Cde no 1 del Registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Licitación Privada no 363/84, a los efectos de contratar la // provisión de libros impresos, con destino al Departamento de Abastecimiento y Excm. Camara Nac. de Apel. en lo Comercial - Sec. General y Jurisprudencia, y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución no 165/84 de fecha 10 de agosto ppdo. (Confr. fs. 21), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 85.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada no 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada no 363/84 por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ a. // 8.473.599 .-).- y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "BCTTO HNCS S.R.L." renglones nros: / 1,2,3,4,6,12 y 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 33/35 y 84 por el importe total de / PESOS ARGENTINOS SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ..... \$ a. 716.800,00 .-
- b) "SOLDINI Y CIA S.A.C.I.C.E." renglones nros: 7,8,9,11 y 24 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/50 por el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON UN MIL // SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE ..... \$a. 1.001.669,00.-

NETO

Dto. 5 % 10 dias f.f.

////

////

- c) "DISBURY S.A." renglón nº 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 51/58 por el importe / total de PESOS ARGENTINOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS..... \$ a. 24.900,00 .-  
 Dto. 10 % 8 días f.f.
- d) "ARCASU S.A." renglón nº 13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 59/67 por el importe / total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA ..... \$ a. 164.980,00 .-

NETO

- e) "ESTABLECIMIENTO GRAFICO VULCANO S.C.A." renglones nros: 5,15,16,17,18,19,20,21,22,23,25,26,27 y 28 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 68/75 por el importe total de PESOS ARGENTINOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ..... \$ a. 6.565.250,00 .-

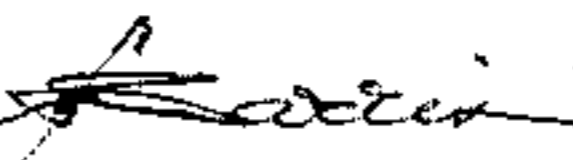
NETO

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 85- el renglón nº 29 de oferta nº 4.

3º .- Declara desierto -atento lo aconsejado por la citada Comisión- el renglón nº 29 y autorizar al Departamento de Compras a proceder a un nuevo llamado, conforme a lo establecido en el art. 61, Inc. 49, apart. 1) del Decreto 5720/72, en el que se acpetarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de proveedores del Estado Nacional

4º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Papel Cartón e Impresos"(P. 002), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

5º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
 GENARO R. CARRIO